

RESOLUCIÓN
Nº 810 /95

EXPEDIENTE Nº 15.123/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

908

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.-

Visto el plan de trabajo propuesto por los señores Administradores Gubernamentales que a título de colaboración y de acuerdo al Convenio suscripto con la Secretaría de la Función Pública, se hallan estudiando un sistema de control de gestión para las áreas administrativas de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

Prestar la autorización solicitada.-

Regístrese y hágase saber.-



JULIO 6. 1995